



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA



Comité de Transparencia

Minuta del día 05 de agosto de 2019

- I. Por instrucción del presidente del Comité de Transparencia Lic. Gilberto León León, se convocó a reunión de los miembros del Comité de Transparencia, con la finalidad de analizar la declaratoria de inexistencia, emitida por la dirección de Recursos Humanos mediante su enlace de Transparencia.
- II. Estuvieron presentes en la reunión de Comité de Transparencia, los siguientes directivos:
 - M.A. María Guadalupe Sánchez Soto;
 - Dra. Rosa Maria Montesinos Cisneros
 - Lic. Gilberto León León;
 - M.A. Carlos Armando Yocupicio Castro y,
 - C.P. Claudia María Ortega Bareño.
 - Dr. Benjamín Burgos Flores
 - Secretaria Técnica, Lic. Luisa Ángela Rodríguez Quintana.
- III. Se dio inicio a las 10:00 horas, procediendo a tomar el siguiente orden del día y acuerdos generales:
 - 1.- Revisión de solicitud de información registrada bajo folio 20190611131138, realizada por la C. [REDACTED], por medio de su representante legal el C. [REDACTED]
 - 2.- Análisis de propuesta de acta de inexistencia y votación para aprobación.
 - 3.- Análisis de oficios DAI/152/2019 y DAI/153/2019, suscritos por la Auditora Interna, C.P. María Laura Ladrón de Guevara Esteves.
 - 4.- Análisis de acuerdos de reserva y votación para aprobación.
- IV.- Acuerdos tomados en acta:
 - 1.- Se declara la inexistencia de la información solicitada en petición de información con folio 20190611131138.
 2. Se ordena entregar copia simple de acta de inexistencia.
 3. Se dictan acuerdos de reserva sobre información clasificada como reservada por Auditoría Interna de la Universidad de Sonora.
- V.- No habiendo más que comentar y analizar, se da por terminada la reunión a las 12:00 horas del mismo día de iniciada, firmando en ella los presentes:

Integrantes del Comité de Transparencia

Lic. Gilberto León León
Abogado General y

Presidente de Comité de Transparencia

Dr. Benjamín Burgos López
Director de Planeación

Eliminado: Nombre de solicitante y representante legal, al ser datos personales de la información pública de acuerdo al artículo 107 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
Motivación: Su divulgación afectaría la intimidad de la persona.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"


UNIVERSIDAD DE SONORA

Transparencia

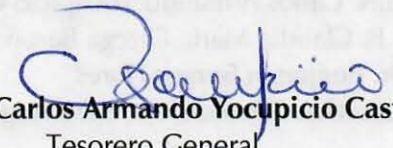
Comité de Transparencia



Dra. Rosa María Montesinos Cisneros

Secretaria General Administrativa


M.A. María Guadalupe Sánchez Soto
Directora de Seguimiento Financiero de Proyectos
Institucionales


C.P. Claudia María Ortega Bareño
Contralora General


M.A. Carlos Armando Yocupicio Castro
Tesorero General


Lic. Luisa Ángela Rodríguez Quintana
Secretaria Técnica



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA



Comité de Transparencia

ACTA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 05 de agosto de 2019, en el recinto que ocupa la sala de Juntas de la oficina del Abogado General ubicada en edificio principal de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, se inició la reunión de Comité de Transparencia, señalada para este día y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Revisión de solicitud de información registrada bajo folio 20190611131138, realizada por la C. [REDACTED] por medio de su representante legal el C. [REDACTED]
- 2.- Análisis de propuesta de acta de inexistencia y votación para aprobación.
- 3.- Análisis de oficios DAI/152/2019 y DAI/153/2019, suscritos por la Auditora Interna, C.P. María Laura Ladrón de Guevara Esteves.
- 4.- Análisis de acuerdos de reserva y votación para aprobación.

1.- Se tomó lista de asistencia estando presentes los miembros del Comité de Transparencia, por lo que queda establecido el quorum necesario.

2.- Iniciando, se agradeció a las visitas especiales que comparecieron a reunión de comité, informándoseles la orden del día.

3.- En uso del presidente del Comité, Lic. Gilberto León León, menciono sobre la solicitud de Acceso a Datos Personales, que fue atendida por la Dirección de Recursos Humanos en donde solicitan: "Alta y baja en la Universidad de Sonora como empleada".

4.- Posteriormente, se procedió a revisar el expediente formado por la Unidad de Transparencia, con la solicitud y respuesta de la Unidad responsable, procediéndose a declarar la inexistencia quedando establecida como Anexo I de la presente acta.

5.- Por otra parte, se dio lectura al oficio suscrito por la Auditoría Interna sobre la reserva de información, analizándose la información establecida en Oficio DAI/152/2019 referente a Auditoría practicada en este ejercicio en atención a queja interpuestas en la contraloría Social de la Unidad Regional Sur, relativa al ejercicio de los recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) de la División de Ciencias e Ingeniería de la Unidad Regional Sur. Confirmando la reserva de la Información.

6.- Por último, se dio lectura al oficio suscrito por la Auditoría Interna sobre la reserva de información, analizándose la información establecida en Oficio DAI/153/2019 referente a Auditoría practicada en este ejercicio en atención a queja interpuestas en la contraloría Social de la Unidad Regional Sur, relativa al ejercicio de los recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) de la División de Ciencias e Ingeniería de la Unidad Regional Sur. Confirmando la reserva de la Información.

Eliminado Nombre de Solicitante y representante legal al ser información confidencial de acuerdo al artículo 107 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Sonora. Motu proprio se divulgación afecta la privacidad e intimidad de la persona.

[Handwritten signatures and initials]



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA



Comité de Transparencia

Derivado de lo anteriormente argumentado, se aprueba el acta de inexistencia de fecha 05 de agosto de 2019, la cual se dicta bajo los siguientes términos que se adjunta en el Anexo I. Así como los acuerdos de reserva establecidos como Anexo II y Anexo III.

No habiendo más temas a tratar, se aprobó por unanimidad el acta elaborada, habiéndose agotado el orden del día, la sesión se levanta siendo las 13:20 horas del día 05 de agosto de 2019.

Lic. Gilberto León León

Abogado General
Presidente de Comité de Transparencia

Lic. Luisa Ángela Rodríguez Quintana
Secretaria Técnica